



oficiales recibidos en la semana anterior; y enterados, S. S. acordaron seguir adelante y cumplir las ordenes que contienen.  
 Se acordó que el Recaudador de los fondos Municipales y Provinciales, del año pasado 1872-73, rinda la oportuna cuenta dándole de plazo hasta el 30 del presente mes, con el objeto de ultimar los pagos pertenecientes a dicho año, entregando inmediatamente en depositaria cuanto adeude, a cuyo fin se practicará una liquidación, lo que se le hará saber por medio de comunicacion, o notificacion en forma.

Para oír las reclamaciones que puedan presentarse sobre la formacion de los cuerpos de la Milicia Nacional, y para que presida la mesa para la eleccion de jefes, acordaron nombrar a D. Andres Sanchez Lorano presidente, y los concejales D. Ramon Velasco y D. Genaro Sanchez Lorano.

